



ihana Aguirre, antigua dirigente del grupo ilegalizado Askatasuna,

sucesor de las Gestoras Pro Amnistía, fue detenida en octubre de 2007 y encarcelada durante algo más de un año antes de obtener la libertad bajo fianza. La Audiencia Nacional le condenó a ocho años de prisión, pena que ha sido confirmada recientemente por el Tribunal Supremo. Una vez firme la sentencia, los jueces dieron orden de detención e ingreso en prisión de Aguirre para cumplir el resto de la pena.

Agentes del Cuerpo Nacional de Policía localizaron el pasado viernes, día 2, a Oihana Aguirre y procedieron a su arresto en cumplimiento del mandato judicial. La

FLORENCIO DOMÍNGUEZ

## MIRAR HACIA OTRO LADO



policía y los jueces han actuado como corresponde a un Estado de Derecho, por mucho que los firmantes del Acuerdo de Gernika hayan denunciado el ingreso en prisión de la exdirigente de Askatasuna organizando protestas ante las sedes judiciales. Alegan que la detención va «contra el proceso de paz y soluciones democráticas».

El episodio refleja algo más que una anécdota, ya que evidencia la pretensión de la izquierda abertzale de que el cese de la actividad de ETA acarree la impunidad de los comportamientos delictivos que han sido sancionados por los tribunales.

A principios de los ochenta, la rama político militar de ETA pactó

el abandono de las armas a cambio de medidas de reinserción social de sus miembros. Ese mecanismo no evitó la intervención de la Justicia: los que tenían causas pendientes tuvieron que comparecer ante los tribunales y ser juzgados, aunque su renuncia a la violencia facilitó que la ley se aplicara en términos más favorables. Y en los casos de los que fueron condenados o ya lo estaban previamente, la aplicación de diversos resortes legales –desde los penitenciarios hasta los indultos– hizo posible la vuelta a casa de los que renunciaron al terrorismo. Pero siempre actuando dentro de la ley.

Los etarras de ahora y la izquierda abertzale han presumido de que los pasos dados han sido de

carácter unilateral, pero pretenden condicionar la actuación del Estado de Derecho haciendo que no se aplique la ley ni el funcionamiento ordinario de los tribunales. Es posible que a algunos, más allá de la izquierda abertzale, crean que ese es el precio que hay que pagar por la paz y que se pongan nerviosos porque se producen arrestos como el comentado al principio. Es un error. La izquierda abertzale puede aspirar a volver a la legalidad, pero tiene que hacerlo cumpliendo esa misma legalidad, máxime cuando han tenido que renunciar a la violencia forzados por la eficacia del Estado de Derecho. Ni los tribunales ni los cuerpos de seguridad pueden mirar hacia otro lado.